



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Orquesta Filarmónica de Acapulco como
Establecimiento Público de Bienestar Social

Acapulco, Gro. a 10 de enero de 2023.

SECCION: **OFA/DG**
No. DE OFICIO: **008/2023**
ASUNTO: **ÍNDICE DE EXPEDIENTES
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS
SEGUNDO SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE
2022.**

M.D. ROBERTO NAVA CASTRO
COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ
COMISIONADO

LIC. WILBER TACUBA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTES TODOS (AS).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; Décimo Segundo y Décimo Tercero del Acuerdo número 11-A/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, me permito informar que del *Semestre Julio-Diciembre 2022, el O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, no cuenta con información clasificada como reservada en razón de que no se han recibido solicitudes de información donde surja la necesidad de realizar dicha reserva.*

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL EMÉRITO

MTRO. EDUARDO GABRIEL ALVAREZ ORTEGA

